



ACTA RESOLUTIVA No. 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
25 DE ENERO DE 2021

ACTA CD-EXTRAO-FCS N° 02/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 12h36 el día lunes 25 de enero de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora encargada de la Carrera de Turismo Histórico Cultural; MSc. David Chontasi, Vocal Alterno Docente; Srta. Daniela Belalcázar, Representante Estudiantil; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; Dr. Fernando López Director del Instituto de Posgrado; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Edelenyi Representante Docente al HCU; Lic. Fabián Sandoval, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social,

Por la naturaleza del tema a tratarse se integran a esta sesión por disposición del Presidente del Consejo Directivo, los miembros del Comité Editorial de la FACSO: Dr. Fabián Guerrero en su calidad de Coordinador y el Dr. Gustavo Abad.

Existiendo el quórum reglamentario, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Política Editorial de la Universidad Central del Ecuador.

1.- Política Editorial de la Universidad Central del Ecuador.

MOTIVACIÓN:

- La MSc. María Eugenia Garcés informa que este documento está construido bajo la concepción de privilegios de artículos científicos y revistas indexadas, y deja por fuera todas las producciones académicas, literarias, artísticas etc., que pudiera hacerse y que no necesariamente entran en esa categoría.
- Estas preocupaciones fueron expresadas a la Vicerrectora de Investigación quien, dispuso al Director del Comité Editorial de la Universidad, se reúna



con quienes elaboraron la propuesta al documento para que las observaciones planteadas puedan ser analizadas y debatidas.

- Se pone en conocimiento del Consejo Directivo, el documento que contienen las observaciones a la Política Editorial UCE, con la finalidad de plantear una discusión y lograr una posición institucional que permita en las próximas reuniones que se va a dar a partir de mañana en la noche, negociar con un documento oficial de la FACSO.
- El Dr. Fabián Guerrero, sugiere que se trabaje sobre la base del documento, la propuesta de la Política Editorial de la Universidad y el borrador del Reglamento, como insumo fundamental y punto de partida que servirá como guía para las reflexiones que pudieran construir los miembros de este Consejo Directivo.
- El MSc. Dimitri Madrid Muñoz, propone formar una comisión que pueda reunirse de manera urgente, para presentar un documento sólido al responsable de la producción Editorial de la Universidad, en esta comisión no existe inconveniente para que se integren los miembros del Consejo Editorial, invitar al Dr. Adrián Tarín y la Representante Estudiantil Alisson Daniela Belalcázar, delego a la señora Subdecana para que presida esta comisión, de tal forma que el día de mañana se pueda presentar el presente debate ya trabajado del análisis y del debate.

1. Que, la FACSO tenga un tratamiento específico de acuerdo a la naturaleza de su pénsun, en función de lo que significa la producción editorial para la formación de los estudiantes.

2. Que, ubicados en el campo de la historia de la facultad nosotros tenemos interés en recuperar la especificidad de la producción editorial que la FACSO de una u otra forma, ha venido construyendo en diferentes tiempos, incluidos aquellos cambios y aspectos más adjetivos configurados en los últimos años, y que son precisamente productos del trabajo en las cátedras y en las aulas de nuestros docentes con relación a esta serie de líneas que se advierte se empiezan a generar desde la facultad, algunas de ellas se han recogido en las revistas, pero hay otros campos y otros caminos que también hay que explorar y sobre los que tenemos que trabajar .

RESOLUCIÓN:

1. Se conoció el documento de fecha 25 de enero del año en curso y el informe adjunto “Observación Reglamento de Política Editorial”, mediante el cual se solicita sea



considerado por el Consejo Directivo a fin de tener una posición institucional, ante el proyecto de reglamento que desconoce la trayectoria de producción y proyecciones de la FACSO, al respecto este organismo resolvió:

Conformar una comisión de forma urgente, con la participación de las siguientes personas:

MSc. María Eugenia Garcés Subdecana y delegada del señor Decano, quien la preside; MSc Mark Edelenyi, Dr. Fabián Guerrero, Srta. Daniela Belalcázar, Dr. Fernando López Milán, Dr. Gustavo Abad, Dr. Adrián Tarín y, extender la invitación al Dr. Juan Pablo Castro y Dr. Manuel Espinosa Apolo miembros de Comité Editorial de la Facultad, a fin de que sobre la base del informe presentado el día de hoy, se construya un documento sólido, el mismo que será presentado al Coordinador de la Comisión responsable de la elaboración del Reglamento, con las observaciones y propuestas al Reglamento de Política Editorial de la Universidad Central.

Se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo Directivo a las 14:23

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.